

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

VISTO:

El Expediente CUDAP N°40963/2017 por el que Secretaria Académica solicita el desdoblamiento de la cátedra ERGONOMÍA I-II de la carrera de Diseño Industrial; Y

CONSIDERANDO:

Que tras el lamentable fallecimiento de la arquitecta **Marisa FIGUEROA**, quien se desempeñaba como Profesora Titular con Dedicación Exclusiva de ambas cátedras (y además como asesora de la disciplina **ERGONOMÍA en DISEÑO INDUSTRIAL IV**), estas han quedado transitoriamente a cargo del Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva por concurso, D.I. **Diego SPERONI** hasta tanto se resuelva por concurso la vacante que ha dejado la titularidad,

Que Secretaría Académica estima que en el contexto actual y siguiendo el esquema que ha venido desarrollándose tanto en la carrera de Arquitectura como la de Diseño Industrial, están dadas las condiciones para el desdoblamiento definitivo de esta cátedra –que ahora funciona en vertical- por dos (2) cátedras bien diferenciadas: **ERGONOMÍA I y ERGONOMÍA II**, manteniendo el criterio que se viene aplicando de fortalecer la estructura de cátedras independientes permitiendo de ese modo generar nuevos enfoques dentro de una disciplina,

Que cada vez que ha sido presupuestariamente posible, la FAUD ha diversificado la oferta de cátedras paralelas o desdoblamiento de cátedras existentes que funcionaban en vertical. En la carrera de Diseño Industrial hay antecedentes, como la creación de cátedras paralelas de las asignaturas Diseño Industrial y el desdoblamiento de SISTEMAS DE REPRESENTACION I-II en dos cátedras independientes,

Que es propicia la oportunidad actual de transformar los puntos docentes resultantes de la Dedicación Exclusiva que detentaba la arquitecta **Marisa FIGUEROA** en el cargo de Profesora Titular de ERGONOMÍA I-II para generar dos (2) nuevos cargos de Profesores Titulares con Dedicación Semi-Exclusiva para asignarlos en simultáneo, previo desdoblamiento, a las cátedras de **ERGONOMÍA I y ERGONOMÍA II**. Esta medida permitiría por un lado, jerarquizar la disciplina y mantener los puntos docentes dentro de la misma y por otro, cumplir con los objetivos que persigue la FAUD con la política de diversificación de propuestas académicas que la han caracterizado desde siempre,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e•m@il: info@faud.unc.edu.ar

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1º.-Autorizar el desdoblamiento de la cátedra ERGONOMÍA I-II en las cátedras **ERGONOMÍA I** y **ERGONOMÍA II** y proceder a efectivizar el llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos de Profesores Titulares con Dedicación Semi-Exclusiva para las respectivas cátedras.-

ARTÍCULO 5º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, SECRETARÍA Académica, Área de Personal, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-


Arq. **ARTURO MARISTANY**
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. **MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO**
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 276 /2017.-